

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se resuelve iniciar un período de información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 4.236 plazas de cebo en el T.M. de Zaidín (Huesca)».

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Zaidín, Plaza Constitución, nº 1, 22.530 Zaidín (Huesca).

Zaragoza, a 11 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en la Vía Pecuaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y clasificada como «Vereda de Herrera de los Navarros a Letux», en el municipio de Azuara, con objeto de instalar una línea eléctrica aérea de media tensión para dar suministro a la E.D.A.R. del mismo término municipal, solicitada por el Instituto Aragonés del Agua (expediente INAGA 500101.56/2007.03644).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente de ocupación temporal de terrenos en la Vía Pecuaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y clasificada como «Vereda de Herrera de los Navarros a Letux», en el municipio de Azuara, con objeto de instalar una línea eléctrica aérea de media tensión para dar suministro a la E.D.A.R. del mismo término municipal, solicitada por el Instituto Aragonés del Agua (expediente INAGA 500101.56/2007.03644).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1 5ª, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Zaragoza a 4 de junio de 2007.—El Jefe del Area I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente INAGA 500101.56.2007.04424 de concesión de uso privativo para la ocupación de terrenos en el dominio público pecuario de la vía pecuaria «Cañada Real Cinco Villas» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Zuera.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Tratamiento y Generación de Energía, S. L., el expediente INAGA 500101.56.2007.04424, de concesión de uso privativo para la ocupación en el dominio público pecuario de la vía pecuaria «Cañada Real Cinco Villas», de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Zuera, para instalar la línea

subterránea de media tensión para evacuar la energía eléctrica de la instalación solar fotovoltaica «Zuera Solar».

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, (Edificio El Trovador, Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1 5ª. 50002 Zaragoza), en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Zaragoza a 8 de junio de 2007.—El Jefe del Area Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la Memoria Ambiental para obtener la Autorización Ambiental Integrada de explotación de cebo de ganado porcino existente con capacidad para 3.280 plazas, situada en el T. M. de Zaidín (Huesca), en el polígono 14 parcelas 177 y 139 y promovido por Julio García Pascual (Expte. INAGA/500301/02/2006/10.875).

Julio García Pascual ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para una memoria ambiental de una explotación de cebo de ganado porcino existente con capacidad para 3.280 plazas, situada en las parcelas 177 y 139 del polígono 14, en el T.M. de Zaidín (Huesca).

De conformidad con el artículo 47 de Ley 7/2006 de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se resuelve someter a información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», la Memoria Ambiental para obtener la Autorización Ambiental Integrada de explotación de cebo de ganado porcino existente con capacidad para 3.280 plazas, situada en las parcelas 177 y 139 del polígono 14, en el T.M. de Zaidín (Huesca) y promovido por Julio García Pascual.

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Zaidín (Huesca) Plaza de la Constitución nº 1.

Zaragoza, a 30 de mayo de 2007.—El Jefe de Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Resolución, por infracción de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

No habiendo sido posible practicar la correspondiente notificación a la persona relacionada en el Anexo, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se procede a notificarles:

Resolución: dictada por el Director de este Servicio Provincial de Medio Ambiente sobre el expediente relacionado en el Anexo, por infracción administrativa de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín